



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

CLAVE: NM - PR – SOLICITANDO LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS QUE NO PROCEDA AL CIERRE DEL AULA SATÉLITE DEL CEBA NRO. 3 – 088 “JÓVENES DE MALVINAS”.

Tema: Solicitando la Dirección General de Escuelas que no proceda al cierre del Aula Satélite del único centro alfabetización para jóvenes y adultos que funciona en el distrito de Colonia Segovia (CEBA nro. 3 – 088 “Jóvenes de Malvinas”).

Tipo: Proyecto de Resolución

Autor: Néstor A. Márquez

Bloque: Frente de Todos PJ



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

FUNDAMENTOS

H.Camara:

Sometemos a consideración el presente proyecto de resolución, cuyo objeto es solicitar a la Dirección General de Escuelas que no proceda al cierre del Aula Satélite del único centro alfabetización para jóvenes y adultos que funciona en el distrito de Colonia Segovia (CEBA nro. 3 – 088 “Jóvenes de Malvinas” - perteneciente a la educación pública estatal, Educación para Adultos, EGB1 y EGB2 para Adultos, EGB3 para Adultos), espacio donde adultos mayores y personas con discapacidad aprenden a leer y a escribir.

Al mencionado centro educativo asisten unas 60 personas de entre 14 y 90 años. Cabe acotar que este centro forma parte de los 360 espacios formativos destinados a jóvenes y adultos que hay en Mendoza. Dependen en todos los casos, de la Dirección de Educación Permanente de Jóvenes de Adultos de la Dirección General de Escuelas (DGE) y tienen por objetivo brindar formación educativa en los niveles primario y secundario destinados a personas que no han podido iniciar o continuar sus estudios básicos, más allá de su edad. En general, se trata de escuelas donde la mayoría de los alumnos han visto afectado su derecho a estudiar por haber tenido que trabajar desde muy pequeños. Las historias, en cada uno de los casos son particulares pero guardan el denominador común de pobreza, abandono y exclusión.

Los alumnos que allí asisten sienten que desde el día que comenzaron a cursar sus estudios algo en su alma cambió. Son personas que se han prometido lograr el objetivo que ha quedado truncado a lo largo de su vida.

El trabajo ha sido la prioridad para estos ciudadanos que han visto postergado su derecho a una educación inclusiva y liberadora, por ello han puesto todo su empeño en asistir de manera permanente y regular hasta conseguir el diploma que certifique que han finalizado sus estudios, sean estos de nivel primario o secundario.

La Dirección General de Escuelas, en una medida incomprensible para la comunidad de Colonia Segovia, pretendería cerrar el aula satélite que funciona en el Barrio Nebot de este distrito guaymallenino. Desde esta H. Cámara de Diputados y, haciéndonos eco de la voluntad de los alumnos que allí asisten, solicitamos que la autoridad educativa tome conciencia de lo que el derecho a educarse significa para los alumnos y no proceda al cierre de dicho centro de alfabetización.



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

Por estos fundamentos expresados, y por los que oportunamente se darán en el recinto, es que solicito a este Honorable Cuerpo dé aprobación al presente Proyecto de Resolución.

Ciudad de Mendoza, diciembre de 2022.-

Néstor Márquez
Diputado Provincial



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA,

RESUELVE:

Artículo 1º: Solicitar a la Dirección General de Escuelas que no proceda al cierre del Aula Satélite del único centro alfabetización para jóvenes y adultos que funciona en el distrito de Colonia Segovia (CEBA N° 3 – 088 “Jóvenes de Malvinas” - perteneciente a la educación pública estatal, Educación para Adultos, EGB1 y EGB2 para Adultos, EGB3 para Adultos), espacio donde adultos mayores y personas con discapacidad aprenden a leer y a escribir.

Art. 2º: De Forma.

Néstor Márquez
Diputado Provincial